



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARTA N° -2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-OGAD-UABAS

Señor

**CARLOS DUARDO SOTO ALZAMORA
REPRESENTANTE COMÚN****CONSORCIO CESA** (Integrado por GERARDO AGUIRRE RODRIGUEZ CONTRATISTAS
GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GACSAC y OSAL INGENIERIA Y
CONSTRUCCION E.I.R.L.)Asociación de Propietarios Viña El Carmen Mz. A Lote 06
Carabayllo - Limaosal.proyectos@gamil.com**Presente.** -

Asunto: Pérdida automática de la buena pro del procedimiento de selección del Procedimiento de Contratación Pública Especial PEC N° 06-2023-MINEDU/UE 108-1 para la Contratación de Ejecución de la Obra: Elaboración de expediente técnico y ejecución de obra de la IRI en la I.E. 657 en el CP Tushcar, distrito de Quillo, provincia Yungay, región Ancash - CL N° 733021 – FUR 2434043.

Referencia: a) Carta N° 01-2023 CESA/PRONIED recibida el 17 de julio de 2023
b) Memorando N° 002498-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD
c) Carta N° 001493-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-OGAD-UABAS
Expediente N° MDP00020230024191

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al **Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 06-2023-MINEDU/UE 108-1** para la Contratación de Ejecución de la Obra: Elaboración de expediente técnico y ejecución de obra de la IRI en la I.E. 657 en el CP Tushcar, distrito de Quillo, provincia Yungay, región Ancash - CL N° 733021 – FUR 2434043, cuya buena pro ha sido adjudicada a su representada el 05 de julio de 2023.

En ese contexto, el consentimiento de la buena pro se produjo el 12 de julio de 2023, por lo que el plazo para presentar los requisitos para el perfeccionamiento del contrato tuvo como fecha máxima el 17 de julio de 2023, conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial, cumpliendo con presentar en dicha fecha la documentación necesaria para la suscripción del contrato; Sin embargo, de la evaluación efectuada a la documentación presentada, se advirtieron observaciones, las cuales fueron comunicadas el 18 de julio de 2023, a través de la Carta N° 001493-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-OGAD-UABAS.

Ahora bien, su representada no cumplió con presentar la subsanación de observaciones detalladas en los documentos de la referencia a) y b). De lo señalado, se determina que, no se ha perfeccionado el contrato derivado del Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 06-2023-MINEDU/UE-108-1 por causa que le es imputable a su representada, el CONSORCIO CESA (Integrado por GERARDO AGUIRRE RODRIGUEZ CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GACSAC y OSAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.); por lo que, a través de la presente se cumple con comunicarle que de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, **su representada, ha**



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **UQLESMW**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

perdido automáticamente la buena pro del Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 06-2023-MINEDU/UE 108-1 para la Contratación de Ejecución de la Obra: Elaboración de expediente técnico y ejecución de obra de la IRI en la I.E. 657 en el CP Tushcar, distrito de Quillo, provincia Yungay, región Ancash - CL N° 733021 – FUR 2434043.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Firmado digitalmente
ANTONIO STALIN PEREZ SAAVEDRA CARRUITERO
Director (e) de la Unidad de Abastecimiento
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **UQLESMW**

